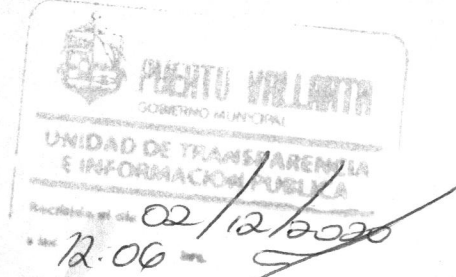


Oficio: SMPVR/0921/2020

Asunto: Respuesta oficio DDI/JT/1246/2020

Ing. Alejandro Preciado Pinedo.
Jefe de la Unidad de Transparencia.
Presente.



Por este conducto reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para dar contestación al oficio DDI/JT/1246/2020, a través de la cual nos requiere la información actualizada por los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2020 consistente en:

- XXIV. El gobierno municipal tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre los listados de los mandatos por orden judicial que obligan al Municipio otorgar licencias, permisos y ejecutar laudos laborales.

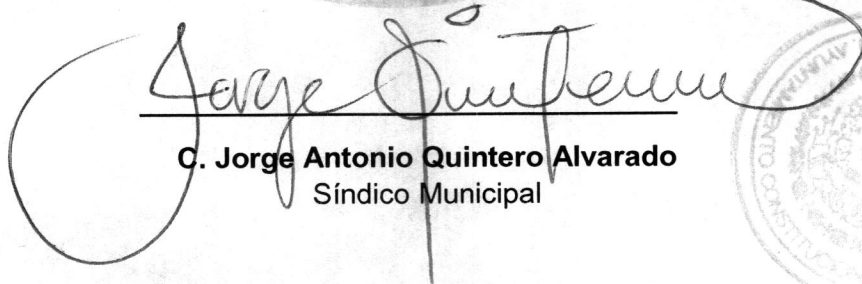
Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que en esta oficina NO EXISTE la información y/o documentación requerida.

Sin otro en particular, me es grato quedar a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

Puerto Vallarta, Jalisco, Diciembre 02 de 2020.

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria, y Año Ambiental, Limpio y Sustentable en Puerto Vallarta, Jalisco".



C. Jorge Antonio Quintero Alvarado
Síndico Municipal

